

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:

Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados

EJERCICIO EVALUADO:

2025

Objetivo general

Valorar la calidad, suficiencia y veracidad de los Medios de Verificación de los programas presupuestarios ejecutados con recursos propios y gasto no etiquetado, en relación con el cumplimiento de las metas establecidas en sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

Objetivos específicos

- Definir los criterios metodológicos que orientarán la valoración de los Medios de Verificación, estableciendo parámetros de calidad, suficiencia y veracidad;
- Determinar los requerimientos de información, precisando fuentes, formatos, responsables y plazos para la integración de las evidencias documentales;
- Aplicar la valoración de los Medios de Verificación, mediante el análisis sistemático de su congruencia, suficiencia y confiabilidad respecto al cumplimiento de metas de las MIR; y
- Integrar las fichas ejecutivas que faciliten la comunicación clara y oportuna de resultados a las áreas responsables, incorporando posibles acciones de mejora orientadas a la calidad de los Medios de Verificación

Metodología de la evaluación

La Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados es una valoración sintética de la calidad, suficiencia y veracidad de los medios de verificación, respecto a las metas planteadas y la lógica horizontal de la MIR.

Esta se llevará a cabo mediante un enfoque cuantitativo, a partir de la valoración del cumplimiento de una serie de reactivos definidos previamente. Las fuentes de información estarán integradas por:

- La documentación normativa que acredita la existencia de la dependencia o entidad;
- Las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios;
- Las fichas técnicas de los indicadores;
- Los reportes de avance y cumplimiento de metas; y,
- La documentación soporte que acredite la existencia, disponibilidad y confiabilidad de los medios de verificación.

Identificación del Programa evaluado

Nombre del Programa:	Reconversión y Georreferenciación de los objetivos de ordenamiento territorial del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Clave:	IP01
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Instituto municipal de Investigación y Planeación
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo
Ámbito gubernamental:	Municipal
Dirección y/o área ejecutora:	Instituto municipal de Investigación y Planeación
Nombre de (los) servidor(es) responsable(s) del Programa	LP y D.R. Jesús Alberto Cázares León, Arq. Ernesto Sánchez Valencia, Arq. Miguel Dionisio Lazcano
Cargo:	Coordinador de Proyectos Estratégicos, Coordinador de Planeación Estratégica, Director General

Presupuesto asignado:	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$1,833,329.00	\$1,833,329.00	\$440,334.00

Descripción General del Programa

Definición del Problema:	Incongruencia de los instrumentos para la gestión del territorio para una competitividad sostenible dentro del Municipio de Pachuca de Soto
Población Objetivo:	Al contar con un modelo de desarrollo urbano que garantiza servicios básicos, movilidad, vivienda adecuada y protección ambiental siendo clave para la integración urbana, se enfocaría como área de enfoque objetivo el mejoramiento de uso de suelo enfocado a la ordenación del territorio, Atención a zonas con baja accesibilidad, congestión o alta vulnerabilidad urbana, con nuevas opciones de conectividad metropolitana. El Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Pachuca abarca a los habitantes distribuidos en 59 Unidades de Gestión Ambiental, quienes enfrentan diversas condiciones ecológicas, sociales y de riesgo. El Atlas de Riesgos vigente identifica cinco zonas en situación de riesgo: Colonia Nueva Estrella, Barrio San Juan, Barrio Alcantarilla, Colonia Terrazas y el Boulevard Everardo Márquez. La Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto, 2025, contempla una población integrada en 212 AGEBS Urbanas y 4 AGEBS Rurales.
Propuesta de Intervención:	El programa se sustenta en información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), proveniente del Censo de Población y Vivienda –realizado cada diez años, con la última edición en 2020 y la siguiente prevista para 2030– y de la Encuesta Intercensal, aplicada en los años intermedios (última en 2015). Dada la prolongada periodicidad de estas fuentes, este programa incluye mecanismos propios de seguimiento y actualización, asegurando que mantenga su relevancia y eficacia conforme evoluciona nuestro municipio. Así, garantizamos planificación y toma de decisiones basadas en datos actuales, capaces de responder a las necesidades dinámicas de la población y del entorno urbano con el trabajo de campo y diagnóstico territorial, se implementarán estudios de campo para mapeo integral de todas las rutas de transporte municipal, en coordinación con el Gobierno del Estado a través del Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo, identificación de puntos críticos, como zonas con congestión vehicular o baja accesibilidad al transporte público, así como viviendas en áreas de alta vulnerabilidad urbana, detección de necesidades específicas de grupos prioritarios: personas con discapacidad, mujeres, niñas y niños, adultos mayores y población indígena, objetivos y líneas de acción con la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano; centrado en potenciar la movilidad activa, con prioridad al peatón y accesibilidad efectiva a la futura estación de tren AIFA–Pachuca, comunicación y participación ciudadana: se establecerá diálogo permanente con las comunidades afectadas por el derecho de vía, evitando litigios y retrasos en la ejecución, optimización del tránsito y conectividad: reducción de los tiempos de traslado mediante: integración eficiente del transporte público, impulso de la movilidad sostenible, minimización del tráfico vehicular, desarrollo de polos de crecimiento económico, generadores de empleo y transformación urbana. Se propone actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) y el Atlas de Riesgo mediante la incorporación de datos recientes y herramientas tecnológicas como Sistemas de Información Geográfica (SIG) y cartografía actualizada. Este proceso incluirá la integración de información hidrometeorológica, sísmica y demográfica actual, así como la participación ciudadana y la alineación con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2025. La actualización permitirá fortalecer la gestión territorial y la prevención de riesgos, asegurando un desarrollo urbano sustentable y seguro para la población.
Objetivo (Fin):	Contribuir a la gobernanza metropolitana fortalecida y desarrollo territorial sostenible mediante la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano con la normatividad vigente.

Descripción del resultado esperado (Propósito):	El Municipio de Pachuca de Soto genera instrumentos de Planeación y Desarrollo Urbano para una competitividad sostenible	
Componentes:	C.1.	Instrumentos para la gestión del territorio vinculados
	C.2.	Sistema de Información Territorial y Estadística de Pachuca de Soto (SITE) elaborado
	C.3.	Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto actualizado
Actividades:	A.1.1.	Armonización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local
	A.1.2.	Actualización del Atlas de Riesgos
	A.2.1.	Actualización de datos cuantitativos y cualitativos del municipio
	A.2.2.	Accesibilidad de la información territorial y estadística del municipio
	A.2.3.	Realización de normatividad y estándares para la recolección de datos
	A.3.1.	Caracterización del territorio
	A.3.2.	Elaboración de directrices completas para el desarrollo urbano
	A.3.3.	Elaboración de apartados de acuerdo a la normatividad

Alineación al PND,PED,PMD	
Plan Nacional de Desarrollo	☒
Plan Estatal de Desarrollo	☒
Plan Municipal de Desarrollo	☒
Otro (especificar):	☐

Elementos Normativos	
Padrón de Beneficiarios:	☐
Mecanismos de atención:	☐
Reglas de operación/lineamientos	☐

Vinculación institucional y programática		
Coordinación Institucional	☐	N/A
Coordinación Interinstitucional	☒	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Sistema Municipal de Protección Civil, Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad
Coordinación intergubernamental	☒	SEMARNATH, SEDATU
Participación Social	☐	N/A

Principales hallazgos			
C.2.Sistema de Información Territorial y Estadística de Pachuca de Soto (SITE) elaborado			
Componente	Valoración		Observaciones
1.- Identificación y Ubicación	10.00%	DEFICIENTE	La evidencia documental presenta áreas de oportunidad respecto a la identificación precisa de su ubicación física o electrónica. Asimismo, no se acredita que la evidencia sea de acceso público.
2.- Relevancia y Correspondencia	10.00%	DEFICIENTE	Ante la falta de evidencia documental, no fue posible determinar la validez, confiabilidad y consistencia de la información reportada para el Componente C.2.
3.- Validez y Confiabilidad	8.00%	DEFICIENTE	La evidencia se encuentra estandarizada y presenta parcialmente elementos de identificación y validación institucional; sin embargo, no se acredita su correspondencia integral con el nivel del indicador, lo que limita la confiabilidad y trazabilidad de la información reportada

4.- Factibilidad y Continuidad	15.00%	MODERADO	La generación periódica de la información se acredita de manera parcial, por lo que se requiere fortalecer los mecanismos que aseguren su actualización sistemática y continuidad como medio de verificación del Componente C.2.
5.- Calidad de la evidencia documental	10.00%	DEFICIENTE	Resulta necesario fortalecer la consolidación y sistematización documental del medio de verificación.
Calificación final	53.00%	MODERADO	La evidencia documental permite realizar una valoración del Componente C.2 y acreditar parcialmente la existencia y disponibilidad de sus medios de verificación. No obstante, se requiere fortalecer su integración, sistematización y trazabilidad para comprobar de manera consistente los resultados reportados.

A.2.1. Actualización de datos cuantitativos y cualitativos del municipio

Componente	Valoración		Observaciones
1.- Identificación y Ubicación	10.00%	DEFICIENTE	La evidencia permite identificar la Actividad A.2.1; sin embargo, no se especifica una liga electrónica o ubicación física para la consulta y resguardo de la evidencia.
2.- Relevancia y Correspondencia	10.00%	DEFICIENTE	El reporte fotográfico guarda relación con la actualización de datos cuantitativos y cualitativos del municipio; no obstante, no incorpora elementos necesarios para verificar el cumplimiento de la actividad.
3.- Validez y Confiabilidad	12.00%	MODERADO	La evidencia se presenta mediante un formato institucional que identifica responsables de su elaboración, revisión y autorización; sin embargo, no se acompaña de documentación complementaria que permita contrastar la información presentada con otros registros o reportes.
4.- Factibilidad y Continuidad	20.00%	SATISFACTORIO	La evidencia se encuentra disponible en formato digital y corresponde a una herramienta susceptible de actualización y seguimiento, lo que favorece la consulta.
5.- Calidad de la evidencia documental	15.00%	MODERADO	Se requiere fortalecer los elementos que sustenten documentalmente los resultados obtenidos, mediante registros que permitan relacionar de forma directa la información actualizada con el avance reportado en el indicador.
Calificación final	75.00%	MODERADO	La evidencia correspondiente a la Actividad A.2.1 permite constatar la ejecución de acciones orientadas a la actualización de datos del municipio; sin embargo, se identifican aspectos susceptibles de mejora en la integración documental que respalda los resultados alcanzados.

A.2.2. Accesibilidad de la información territorial y estadística del municipio

Componente	Valoración		Observaciones
1.- Identificación y Ubicación	8.00%	DEFICIENTE	El reporte no incorpora una referencia directa de acceso a la plataforma que permita al usuario localizar y consultar el sistema a partir de la propia evidencia.
2.- Relevancia y Correspondencia	14.00%	MODERADO	Las imágenes presentadas muestran herramientas de consulta como mapas temáticos, elementos que guardan relación con el objetivo de facilitar el acceso a información territorial y estadística; sin embargo, el reporte no permite determinar el alcance de la información puesta a disposición de los usuarios.
3.- Validez y Confiabilidad	8.00%	DEFICIENTE	La evidencia demuestra visualmente la existencia de información disponible en el SITE; no obstante, no se señalan las fuentes de origen de los datos mostrados ni los criterios empleados para su integración.

4.- Factibilidad y Continuidad	5.00%	INACEPTABLE	El reporte muestra el funcionamiento del SITE en una fecha determinada, pero no aporta elementos que permitan conocer el proceso mediante el cual se incorporan, mantienen o renuevan los contenidos disponibles en la plataforma.
5.- Calidad de la evidencia documental	17.50%	SATISFACTORIO	El reporte presenta de manera ordenada la actividad realizada y la acompaña con capturas que permiten visualizar las características funcionales del SITE, particularmente las opciones de consulta geográfica. La evidencia resulta clara para demostrar la existencia de la herramienta y su funcionalidad general.
Calificación final	52.50%	MODERADO	La evidencia documental permite acreditar la ejecución de la A.2.2 y constatar la disponibilidad del Sistema de Información Territorial y Estadística de Pachuca de Soto (SITE) como herramienta para la consulta de información territorial, se recomienda complementar el reporte fotográfico con registros sistematizados y documentación que permita fortalecer la verificación y seguimiento de los resultados de la actividad.
A.2.3. Realización de normatividad y estándares para la recolección de datos			
Componente	Valoración	Observaciones	
1.- Identificación y Ubicación	10.00%	DEFICIENTE	Se requiere fortalecer los elementos formales que permitan identificar con precisión la instancia responsable de su emisión, resguardo y consulta, así como establecer una ubicación documental claramente definida.
2.- Relevancia y Correspondencia	8.00%	DEFICIENTE	El contenido de la guía establece criterios técnicos relacionados con la generación, integración y manejo de información geográfica; no obstante, se requiere una mayor correspondencia entre los lineamientos establecidos en el documento y las variables consideradas para medir el cumplimiento de la actividad, de manera que sea posible determinar su contribución al resultado reportado.
3.- Validez y Confiabilidad	14.00%	MODERADO	Se identifican áreas susceptibles de mejora respecto de los elementos que acrediten su validación institucional y aplicación formal, a fin de fortalecer la confiabilidad del documento como instrumento rector.
4.- Factibilidad y Continuidad	10.00%	DEFICIENTE	En la evidencia no se identifican mecanismos claramente establecidos para documentar su revisión periódica, actualización y seguimiento, aspectos necesarios para mantener su vigencia ante cambios en los procesos y requerimientos de información municipal.
5.- Calidad de la evidencia documental	12.50%	MODERADO	La evidencia presenta una estructura técnica que permite identificar criterios y procedimientos aplicables a la recolección y gestión de datos; no obstante, puede fortalecerse mediante elementos documentales que acrediten su implementación práctica.
Calificación final	54.50%	MODERADO	La evidencia de la actividad A.2.3 permite acreditar la elaboración de un instrumento técnico orientado a establecer criterios para la recolección, integración y gestión de información territorial del municipio. No obstante, se identifican aspectos susceptibles de fortalecimiento relacionados con la formalización, validación y actualización, por lo que se recomienda complementar la evidencia con mecanismos que permitan demostrar que las disposiciones contenidas en la guía son utilizadas de manera sistemática en los procesos institucionales de generación y administración de datos.

PONDERACIÓN TOTAL	58.75%	MODERADO	La evidencia permite identificar avances en la generación, actualización para el manejo de la información territorial y estadística del municipio. Los resultados de las actividades evaluadas muestran áreas de oportunidad relacionadas con la identificación y ubicación de los medios de verificación, su vinculación con las variables de los indicadores, se recomienda fortalecer la integración de los expedientes y establecer mecanismos de control, validación y seguimiento que permitan acreditar de manera consistente los resultados alcanzados.	
Semaforización	0<CAL≤25 INACEPTABLE	25<CAL≤50 DEFICIENTE	50<CAL≤75 MODERADO	75<CAL≤100 SATISFACTORIO

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas			
Fortalezas -El SITE constituye un recurso para facilitar la consulta y visualización de información territorial del municipio. -Disponibilidad de herramientas digitales para la consulta y visualización de información territorial y estadística del municipio. -Generación y actualización de información cuantitativa y cualitativa que contribuye al conocimiento de las características y dinámica del territorio municipal.		Oportunidades - Instituciones como la SHCP, emite la Guía para la elaboración de Instrumentos de Diseño y de Seguimiento del Desempeño que establece los criterios técnico-metodológicos para la hilación lógica de los indicadores con respecto a sus medios de verificación. - Disponibilidad e impulso de formatos estandarizados por parte de la SPyE. -Acompañamiento técnico de la SPyE.	
Debilidades - Limitada precisión en algunos medios de verificación respecto del área responsable de su generación y resguardo, así como de su ubicación física o electrónica. -Se identifican áreas de oportunidad en la correspondencia entre determinados medios de verificación y las variables, unidades de medida y resultados establecidos en la MIR. -No se acredita de manera uniforme la periodicidad, actualización y aplicación de los instrumentos y registros utilizados para el seguimiento de las actividades.		Amenazas - Modificaciones imprevistas en los criterios de fiscalización y reglas de validación de Medios de Verificación (MdV) por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) o entes auditores externos. - Aumento en el nivel de exigencia formal y rigor metodológico en las auditorías de desempeño aplicadas al gasto público municipal.	

Recomendaciones y/o comentarios generales
Derivado de los resultados de la evaluación, se recomienda fortalecer la congruencia entre los indicadores establecidos en la MIR y los medios de verificación utilizados para acreditar su cumplimiento, procurando que cada Componente y Actividad cuente con documentación específica que permita comprobar tanto la ejecución de las acciones como los resultados alcanzados.
Se recomienda complementar los reportes fotográficos con información cuantitativa y productos que permitan conocer con mayor precisión los datos actualizados, su disponibilidad y los resultados obtenidos, de manera que pueda verificarse su correspondencia con los avances reportados en los indicadores. Finalmente, se considera pertinente fortalecer la formalización y aplicación de los criterios técnicos para la gestión de información territorial, estableciendo mecanismos que permitan documentar la implementación, revisión y actualización de la información y consolidar los productos del programa como instrumentos útiles para la planeación y toma de decisiones municipales.

Datos de la instancia evaluadora	
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del coordinador de la evaluación:	L.P. y D.R. Francisco Salinas Becerra
Cargo:	Director de Planeación, Programación y Evaluación
	L.A. y L.E. Eduardo Rivera Gutiérrez

Principales colaboradores:	Jefe de Departamento de Evaluación
	L.C.P. y A.P. Karen Gin Vega Flores Yong
	Jefa de Área
Correo:	secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx
Teléfono:	771 71 71 500 ext. 1403

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	Micrositio de Evaluación del Desempeño Municipal:
	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html
	Apartado: <u>Evaluaciones Internas 2026</u>

L.A y L.E. Eduardo Rivera Gutiérrez
Jefe de Departamento de
Evaluación

ELABORÓ

L.P y .D.R. Francisco Salinas Becerra
Director de Planeación,
Programación y Evaluación

REVISÓ

DR. Luis Alberto Oliver Hernández
Secretario de Planeación y
Evaluación

APROBÓ

ANEXO 1 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	---	---------------------	------

Identificación del Programa evaluado

Nombre del Programa:	Reconversión y Georreferenciación de los objetivos de ordenamiento territorial del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo		
Clave:	IP01		
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Instituto municipal de Investigación y Planeación		
Componente o Actividad de muestra:	C.2.	Actualización de datos cuantitativos y cualitativos del municipio	

SELECCIÓN DE INDICADORES

La selección de Componentes y Actividades que integrarán la muestra de evaluación se realizará utilizando la Matriz de Alternativas del Programa Presupuestario 2025. Para ello, se elegirá la alternativa y/o componente que obtenga la mayor ponderación de acuerdo con los criterios establecidos, incluyendo sus respectivas actividades

VALORACIÓN

CUMPLE (C)	CUMPLE PARCIALMENTE (CP)	NO CUMPLE (NC)
Cuando la información analizada cumple con lo requerido.	Cuando la información analizada cumple de manera parcial o presenta áreas de oportunidad.	Cuando la información analizada no es clara o no cumple con los elementos mínimos.
20	10	0

CRITERIOS

COMPONENTE	REACTIVO	C	CP	NC
1.- Identificación y Ubicación	1.- ¿El documento citado en el MdV cuenta con una base legal o normativa que obligue a su existencia?	☐	☒	☐
	2.- ¿El nombre de la evidencia documental del MdV es específico y no genérico?	☐	☒	☐
	3.- ¿Se identifica claramente el área o institución responsable de resguardar la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐
	4.- ¿Se especifica la liga electrónica o la ubicación física exacta de la evidencia documental del MdV?	☐	☒	☐
	5.- ¿La evidencia documental del MdV es de acceso público?	☐	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1		20	30	0
		10.00%		

2.- Relevancia y Correspondencia	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☐	☐	☒
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☒	☐	☐
	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☐	☒	☐
	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☐	☒	☐
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☐	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2		20	30	0
		10.00%		
3.- Validez y Confiabilidad	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☐	☐	☒
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☐	☐	☒
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☐	☒	☐
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☐	☒	☐
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☒	☐	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3		20	20	0
		8.00%		
4.- Factibilidad y Continuidad	16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☐	☒	☐
	17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4		50	25	0
		15.00%		
5.- Calidad de la evidencia documental	18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☐	☒	☐
	19.- ¿La información reportada en la evidencia documental del MdV no presenta duplicidad?	☐	☒	☐
	20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☐	☒	☐

21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☐	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5	0	50	0
	10.00%		
CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)	22	31	0
	53.00%		
PONDERACIÓN FINAL	MODERADO		

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25<CAL≤50	MODERADO	75<CAL≤100
0≤CAL≤25	DEFICIENTE	50<CAL≤75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Admin_Pachuca-2026.pdf
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PbR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf
5	Programa presupuestario	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/IP01-2025-ACT.pdf
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación	https://drive.google.com/drive/folders/14jFHSwlgZSPKveHV5hJi6BpnIQsrdz9A?usp=drive_link

Comentarios Generales
Se recomienda integrar y presentar medios de verificación específicos, debidamente identificados, validados y sistematizados, que permitan comprobar el avance y cumplimiento del Componente C.2.

 PLANEACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN		MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
ANEXO 2 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025

Identificación del Programa evaluado		
Nombre del Programa:	Reconversión y Georreferenciación de los objetivos de ordenamiento territorial del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	
Clave:	IP01	
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Instituto municipal de Investigación y Planeación	
Componente o Actividad de muestra:	A.2.1.	Caracterización del territorio

SELECCIÓN DE INDICADORES
La selección de Componentes y Actividades que integrarán la muestra de evaluación se realizará utilizando la Matriz de Alternativas del Programa Presupuestario 2025. Para ello, se elegirá la alternativa y/o componente que obtenga la mayor ponderación de acuerdo con los criterios establecidos, incluyendo sus respectivas actividades

VALORACIÓN		
CUMPLE (C)	CUMPLE PARCIALMENTE (CP)	NO CUMPLE (NC)
Cuando la información analizada cumple con lo requerido.	Cuando la información analizada cumple de manera parcial o presenta áreas de oportunidad.	Cuando la información analizada no es clara o no cumple con los elementos mínimos.
20	10	0

CRITERIOS				
COMPONENTE	REACTIVO	C	CP	NC
1.- Identificación y Ubicación	1.- ¿El documento citado en el MdV cuenta con una base legal o normativa que obligue a su existencia?	☒	☐	☐
	2.- ¿El nombre de la evidencia documental del MdV es específico y no genérico?	☒	☐	☐
	3.- ¿Se identifica claramente el área o institución responsable de resguardar la evidencia documental del MdV?	☐	☒	☐
	4.- ¿Se especifica la liga electrónica o la ubicación física exacta de la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐
	5.- ¿La evidencia documental del MdV es de acceso público?	☒	☐	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1		80	10	0
		18.00%		

2.- Relevancia y Correspondencia	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☐	☒	☐
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☒	☐	☐
	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☐	☒	☐
	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☐	☐	☒
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☐	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2		20	30	0
		10.00%		
3.- Validez y Confiabilidad	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☒	☐	☐
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☐	☒	☐
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☐	☐	☒
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☐	☒	☐
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☒	☐	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3		40	20	0
		12.00%		
4.- Factibilidad y Continuidad	16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☒	☐	☐
	17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4		100	0	0
		20.00%		
5.- Calidad de la evidencia documental	18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☒	☐	☐
	19.- ¿Realización de normatividad y estándares para la recolección de datos reportado?	☒	☐	☐
	20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☐	☒	☐

21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☐	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5	50	25	0
	15.00%		
CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)	58	17	0
PONDERACIÓN FINAL	75.00%		
	MODERADO		

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25<CAL≤50	MODERADO	75<CAL≤100
0≤CAL≤25	DEFICIENTE	50<CAL≤75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Admun_Pachuca-2026.pdf
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PbR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf
5	Programa presupuestario	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/IP01-2025-ACT.pdf
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación	https://drive.google.com/drive/folders/14jFHSwlgZSPKveHV5hJi6BpnIQsrdz9A?usp=drive_link

Comentarios Generales
La evidencia documental presentada permite acreditar la ejecución de la Actividad A.2.1, con evidencia fotográfica del panel interactivo correspondiente al Sistema de Información Territorial y Estadística de Pachuca de Soto (SITE). No obstante, se identifican áreas de oportunidad en la trazabilidad y verificabilidad del medio de verificación, debido a que no se especifica una liga electrónica o ubicación para su consulta, ni se incorporan las variables, unidad de medida y elementos cuantitativos necesarios para comprobar integralmente el avance del indicador. Se recomienda complementar el reporte fotográfico con registros sistematizados y cuantificables que permitan fortalecer la comprobación y seguimiento de los resultados de la actividad

ANEXO 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	---	---------------------	------

Identificación del Programa evaluado			
Nombre del Programa:	Reconversión y Georreferenciación de los objetivos de ordenamiento territorial del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo		
Clave:	IP01		
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Instituto municipal de Investigación y Planeación		
Componente o Actividad de muestra:	A.2.2.	Accesibilidad de la información territorial y estadística del municipio	

VALORACIÓN		
CUMPLE (C)	CUMPLE PARCIALMENTE (CP)	NO CUMPLE (NC)
Cuando la información analizada cumple con lo requerido.	Cuando la información analizada cumple de manera parcial o presenta áreas de oportunidad.	Cuando la información analizada no es clara o no cumple con los elementos mínimos.
20	10	0

CRITERIOS				
COMPONENTE	REACTIVO	C	CP	NC
1.- Identificación y Ubicación	1.- ¿El documento citado en el MdV cuenta con una base legal o normativa que obligue a su existencia?	☒	☐	☐
	2.- ¿El nombre de la evidencia documental del MdV es específico y no genérico?	☐	☒	☐
	3.- ¿Se identifica claramente el área o institución responsable de resguardar la evidencia documental del MdV?	☐	☒	☐
	4.- ¿Se especifica la liga electrónica o la ubicación física exacta de la evidencia documental del MdV?	☐	☐	☒
	5.- ¿La evidencia documental del MdV es de acceso público?	☐	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1		20	20	0
		8.00%		
	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☐	☒	☐
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☒	☐	☐

2.- Relevancia y Correspondencia	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☐	☒	☐
	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☐	☒	☐
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☒	☐	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2		40	30	0
		14.00%		
3.- Validez y Confiabilidad	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☒	☐	☐
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☐	☐	☒
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☐	☐	☒
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☐	☒	☐
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☐	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3		20	20	0
		8.00%		
4.- Factibilidad y Continuidad	16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☐	☒	☐
	17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☐	☐	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4		0	25	0
		5.00%		
5.- Calidad de la evidencia documental	18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☐	☒	☐
	19.- ¿Realización de normatividad y estándares para la recolección de datos reportado?	☒	☐	☐
	20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☒	☐	☐
	21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☒	☐	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5		75	12.5	0
		17.50%		

CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)	31	21.5	0
PONDERACIÓN FINAL	52.50%		
	MODERADO		

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25<CAL≤50	MODERADO	75<CAL≤100
0≤CAL≤25	DEFICIENTE	50<CAL≤75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Admon_Pachuca-2026.pdf
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PBR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf
5	Programa presupuestario	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/IP01-2025-ACT.pdf
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación	https://drive.google.com/drive/folders/14jFHSwlgZSPKveHV5hJi6BpnIQsrdz9A?usp=drive_link

Comentarios Generales
La evidencia documental presentada permite acreditar la ejecución de la actividad A.2.2, al identificar el Sistema de Información Territorial y Estadística de Pachuca de Soto (SITE) y mostrar, mediante evidencia fotográfica, la disponibilidad de herramientas para la consulta de información territorial y estadística, tales como mapas, gráficos, tablas. No obstante, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la medición de los resultados, debido a que la evidencia presentada no incorpora información suficiente sobre las variables del indicador, se recomienda complementar el reporte fotográfico con registros y documentación sistematizada que permita fortalecer la verificación, seguimiento y análisis del cumplimiento de la actividad.

 PLANEACIÓN Secretaría de Planeación y Evaluación		MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
ANEXO 4 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025

Identificación del Programa evaluado	
Nombre del Programa:	Reconversión y Georreferenciación de los objetivos de ordenamiento territorial del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Clave:	IP01
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Instituto municipal de Investigación y Planeación
Componente o Actividad de muestra:	A.2.3. Realización de normatividad y estándares para la recolección de datos

VALORACIÓN		
CUMPLE (C)	CUMPLE PARCIALMENTE (CP)	NO CUMPLE (NC)
Cuando la información analizada cumple con lo requerido.	Cuando la información analizada cumple de manera parcial o presenta áreas de oportunidad.	Cuando la información analizada no es clara o no cumple con los elementos mínimos.
20	10	0

CRITERIOS				
COMPONENTE	REACTIVO	C	CP	NC
1.- Identificación y Ubicación	1.- ¿El documento citado en el MdV cuenta con una base legal o normativa que obligue a su existencia?	☐	☐	☒
	2.- ¿El nombre de la evidencia documental del MdV es específico y no genérico?	☒	☐	☐
	3.- ¿Se identifica claramente el área o institución responsable de resguardar la evidencia documental del MdV?	☐	☒	☐
	4.- ¿Se especifica la liga electrónica o la ubicación física exacta de la evidencia documental del MdV?	☐	☒	☐
	5.- ¿La evidencia documental del MdV es de acceso público?	☐	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1		20	30	0
		10.00%		
	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☐	☐	☒
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☐	☒	☐

2.- Relevancia y Correspondencia	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☐	☒	☐
	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☐	☐	☒
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☒	☐	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2		20	20	0
		8.00%		
3.- Validez y Confiabilidad	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☒	☐	☐
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☒	☐	☐
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☐	☒	☐
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☐	☒	☐
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☐	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3		40	30	0
		14.00%		
4.- Factibilidad y Continuidad	16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☐	☒	☐
	17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☐	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4		0	50	0
		10.00%		
5.- Calidad de la evidencia documental	18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☒	☐	☐
	19.- ¿Realización de normatividad y estándares para la recolección de datos reportado?	☒	☐	☐
	20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☐	☒	☐
	21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☐	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5		50	12,5	0
		12.50%		

CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)	26	28.5	0
PONDERACIÓN FINAL	54.50%		
	MODERADO		

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25<CAL≤50	MODERADO	75<CAL≤100
0≤CAL≤25	DEFICIENTE	50<CAL≤75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Admon_Pachuca-2026.pdf
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PbR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf
5	Programa presupuestario	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/IP01-2025-ACT.pdf
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación	https://drive.google.com/drive/folders/14jFHSwlgZSPKveHV5hJi6BpnIQsrdz9A?usp=drive_link

Comentarios Generales
La evidencia documental presentada al materializarse en una Guía Técnica Operativa que concentra criterios y procedimientos para orientar la generación, manejo y uso de los datos espaciales del municipio. Su contenido permite establecer parámetros comunes para las áreas que participan en la producción y consulta de información geográfica, además de definir aspectos relacionados con la integración y actualización de datos en el SITEP. Sin embargo, se advierte la necesidad de fortalecer los elementos que permitan acreditar su implementación efectiva por parte de las áreas municipales involucradas, así como establecer mecanismos que documenten su revisión y actualización. Lo anterior permitiría verificar que los criterios establecidos en la guía trasciendan su elaboración documental y sean aplicados de manera homogénea en los procesos de generación y administración de información territorial.